



EURIE

Inmigración y Envejecimiento en Europa
Observatorio Europeo de Gerontomigraciones (OEG)



ComentOEG, nº 34, 29 de mayo, 2015

ELECCIONES MUNICIPALES'2015: EL VOTO FORÁNEO

El pasado 24 de mayo han podido votar en las elecciones municipales españolas casi 35 millones de electores. Se celebraban también elecciones autonómicas en 13 comunidades y en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, si bien los residentes extranjeros no tienen derecho de sufragio reconocido para la elección de representantes en esas cámaras. Casi medio millón de ciudadanos extranjeros (463.628) han formalizado su derecho al ejercicio del voto local. Entre ellos los hay también que se han presentado como candidatos y aun que han conseguido las correspondientes concejalías.

Los extranjeros que tienen reconocido el derecho de voto por su edad, residencia y nacionalidad han de realizar un trámite adicional a los españoles para quedar inscritos en el censo electoral, en concreto, en el censo electoral de extranjeros residentes en España (CERE). Como también hemos abordado en otros lugares (aquí¹, aquí² y aquí³, por ejemplo), la inscripción no implica ejercicio del derecho de sufragio, por lo que no es posible conocer el porcentaje real de participación o abstención de estos convecinos. Ni la Oficina del Censo Electoral a través del Instituto Nacional de Estadística (INE) ni el Ministerio del Interior diferencian el voto por nacionalidades al ofrecer resultados oficiales. En todo caso, el índice de participación de los residentes extranjeros es tradicionalmente bajo, significativamente inferior al del total de electores, españoles incluidos, si bien cabe señalar que el porcentaje es mayor entre los comunitarios que entre los extracomunitarios, como es mayor entre los comunitarios de la UE de 15 miembros que entre los de las ampliaciones a la antigua Europa del Este.

A falta de poder disponer de datos detallados (por nacionalidad, edad y municipio), de lo publicado por el INE sabemos que el 64% de los electores extranjeros son ciudadanos UE15, noruegos e islandeses incluidos, frente al 32% de electores de los restantes Estados

miembros de la Unión. Por nacionalidades, los rumanos ocupan el primer puesto (casi 112.000), seguidos de los británicos (104.502), los italianos y los alemanes (más de 45.000 cada uno). De los extracomunitarios, las comunidades con mayor presencia en el CERE son la ecuatoriana (6.485) y la colombiana (5.763), seguidas de la boliviana (3.952). Británicos, alemanes, italianos, belgas, holandeses y portugueses son, además, los que presentan una movilización relativa mayor que las demás nacionalidades comparando el porcentaje que representan en el Padrón de habitantes y en el CERE. Los británicos, por ejemplo, tienen una presencia en el CERE (22,5%) superior en 11 puntos al porcentaje que representan entre los extranjeros empadronados con derecho de voto por nacionalidad y edad (por los datos de que disponemos, de mayores de 20 años).

En relación con la gerontoinmigración, el 74% de los extranjeros empadronados de 55 o más años de edad son comunitarios UE15. El porcentaje se eleva al 89% entre los mayores de 65 años, más de 220.000. Dado que no se han hecho públicos los datos del CERE por tramos de edad, no podemos confirmar que los mayores hayan vuelto a presentar tasas de movilización superiores a la media, pero sí que estos jubilados siguen siendo políticamente significativos o relevantes, tanto más cuanto más concentrados en determinados municipios: los lugares europeos de retiro, credencial LER⁴ al margen. De su voto puede depender la consecución de un concejal en disputa y aun la alcaldía de una localidad, según se analiza aquí⁵.

Los partidos políticos no son ajenos a este potencial de los extranjeros en general, y en mayor medida tanto de los comunitarios UE15 sin distinción de edad como de los retirados. Desde hace varias elecciones vienen dirigiéndose a ellos en sus campañas como votantes a los que atraer, al tiempo que los vienen incorporando como candidatos a sus listas. De hecho, incluso los colocan en posiciones de seguridad, esto es, en puestos



por los que previsiblemente saldrán elegidos, como parece haber sido el caso de los dos primeros candidatos del Partido Independiente por las Nacionalidades y del segundo, también en San Fulgencio, por el PSOE (Alicante). El PSOE también ha conseguido ediles extranjeros en municipios almerienses como Albox (segunda en la lista), Arboleas (tercero, cuarto y sexto candidatos) y Bédar (cuarta y sexta candidatas). Por candidaturas independientes o municipalistas, Somos Mojácar-Para la Gente tenía a una inglesa como cabeza de lista, y ha salido elegida, como la segunda candidata de la también almeriense Agrupación de Electores de Partalao, municipio en el que el Partido Andalucista ha visto elegida a la primera de sus cuatro candidatas extranjeras. En Málaga, por el PP de Cómpeta ha conseguido representación la candidata foránea que iba en sexta posición, y, por el de Benahavís, repite el cuarto candidato y consigue representación un segundo extranjero, en octavo lugar de la lista.

Mención aparte merecen los residentes extranjeros que se presentan a las elecciones en defensa de intereses concretos. Es el caso de Philip Smalley (La Viñuela) y de Mario Blancke (Alcaucín), que han vuelto a presentarse, en esta ocasión bajo las siglas de Ciudadanos (C's), en representación de los miembros de la asociación malagueña Save Our Homes Axarquía. Ha sido elegida asimismo, en este caso por el PSOE de la almeriense Albox, la presidenta de AUAN, la otra asociación que viene movilizándose en relación con la

¹ Disponible en:
<http://www.gerontomigracion.uma.es/index.php?q=node/896>.

² Disponible en:
<http://www.gerontomigracion.uma.es/index.php?q=node/43>.

³ Disponible en :
<http://www.gerontomigracion.uma.es/index.php?q=node/55>.

⁴ Disponible en:
<http://www.gerontomigracion.uma.es/index.php?q=node/4>.

problemática de las viviendas adquiridas o construidas por extranjeros en terrenos no urbanizables en Andalucía, muchos de ellos “de buena fe” según sentencias judiciales.

En los boletines de prensa del OEG⁶ hemos recogido noticias relativas a estas cuestiones a lo largo de las últimas semanas, meses en realidad, toda vez que el plazo de inscripción en el CERE finalizaba el 15 de enero del año en curso. Más información, en los documentos del OEG⁷ y de resultados del proyecto de investigación *Reforma electoral y derechos de participación de los extranjeros residentes en España: El derecho de sufragio en las elecciones generales, europeas, autonómicas y locales*, dirigido por el investigador-miembro del OEG Ángel Rodríguez.

Rafael Durán

Editor del OEG



Inmigración y Envejecimiento en Europa
Observatorio Europeo de Gerontomigraciones

<http://www.gerontomigracion.uma.es>

⁵ Disponible en:
<http://www.gerontomigracion.uma.es/index.php?q=node/299>.

⁶ Disponible en:
<http://www.gerontomigracion.uma.es/index.php?q=taxonomy/term/218>.

⁷ Disponible en:
http://www.gerontomigracion.uma.es/index.php?q=documentos&tid=121&tid_1=All&tid_2=All.

